# CONSORCIO TAPE RORY

John F. Kennedy N° 1083 c/ José A. Flores – Tel Fax. 207699

MESA DE ENTRADA
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal
Administración Nacional de Electricidad
SECRETARIA GENERAL
Exp. N° 01021
Fecha: 17 DIC 2020 Hora: 14:45
Recibido: Edith Firma:

Asunción, 17 de diciembre de 2020

Señor:
**PRESIDENTE**
**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES del PERSONAL de la ANDE**
**c/c CONSORCIO VEKA-FISCALIZACION**

Presente

**Referencia:** LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/19 "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS EN LA CUIDAD DE ASUNCION" ID N° 361.779.
**Nota CTR-CJP-ANDE 063/20**

**Motivo:** PRESENTACION DE CERTIFICADO 3 CONSENSUADO CON LA FISCALIZACION Y FACTURA CORRESPONDIENTE

Nos dirigimos a ustedes, a los efectos de presentar adjunto el Certificado No. 3 de la Obra de Referencia, conjuntamente con el Acta de Medición acorde a los términos contractuales. El Monto Bruto del Certificado No. 3 asciende a GS. 149.644.198 (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO).

Esta presentación consta de los siguientes documentos:

1. Certificado No. 3 de Obra (17 paginas)
2. Resumen con % y Curvas de Avance Proyectado y Real (1 pagina)
3. Resumen estadístico (1 pagina)
4. Acta de Medición (8 paginas)
5. Factura No. 001-001-0000661 cuyo monto asciende a Gs. 112.233.148
6. Certificado de Cumplimiento Tributario
7. Constancia de cuenta corriente para el deposito respectivo

Sin otro motivo en particular, le saludamos, atentamente.

.....
Ing. Ricardo Díaz M.
Representante Legal
Consorcio Tape Rory



DE GERENCIA GENERAL
A:
- SECRETARIA GENERAL (SEGE)
- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN (OPLA)
- DPTO. FINANCIERO (DFIN)
- DPTO. ADMINISTRATIVO (DADM)
- DPTO. DE APORTES, BENEFICIOS Y ASISTENCIA SOCIAL (DABA)
- DPTO. COMERCIAL (DECO)
- CENTRO TECNOLOGICO DE INF. Y COMUNC. (CTIC)
- RECURSOS HUMANOS (RRHH)
- AUDITORIA INTERNA (AUDI)
- ASESORIA LEGAL INTERNA (ALEG)
- ASESORIA ECONÓMICA, ACTUARIAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL (AEAS)

Con ruego de su informe.
Atte.
Lic. Julia González P.

A Ing. Carlos Migliio

**Corresponde al Exp. 1021/20 del Consorcio TAPE RORY**

**Al Departamento Administrativo:**

**Con relación al Expediente de la referencia de fecha 17 de diciembre de 2020, por medio del cual el Consorcio Tapé Rory solicita el pago de la factura N° 001-001-0000661, por un monto neto de G. 112.233.148, que corresponde a la LPN N° 01/19 Construcción del edificio de departamentos en la ciudad de Asunción, informamos que dicha liquidación está en un todo de acuerdo al Certificado N° 3 adjunto, el cual a su vez tiene su justificación en el Acta de Medición N°3 controlado y firmado por la fiscalización de las obras a cargo del Consorcio VEKA.**

**Rogamos remitir el presente expediente a los órganos de control interno de la Caja de Jubilaciones, a los efectos de la verificación correspondiente.**

**Atte,**

**Ing. Carlos Miglio**

**21/12/2020**

A Gerencia General:

A su consideración el informe que antecede, con relación a la solicitud de pago al consorcio Taperory

C.P. ALBERTO R. GARAY ORTIZ
Jefe Dpto. Administrativo

A Audi:

Con ruego de su verificación.

Atte.

Lic. Ana Julia González P.
Gerente Gral.
11/01/2021

**Pagina Nº 03**
**Nota Exp. No 001021/2020**
**Fecha: 17/12/2020**
**Objeto: LP Nº 01/19 Construccion de edificio departamento em la ciudad de Asunción.**

A Gerencia General:

Conforme documentos presentados para el pago de la firma Consorcio Tape Rory y visto el informe presentado por el Ing. Carlos Miglio fiscal de obras y teniendo en cuenta el cronograma de pago, esta auditoria no ve impedimento legal para el pago correspondiente.

Salvo mejor parecer.

Atentamente.

Lic. Luis E. Amarilla C.
Auditoría Interna

Adm.

Al Departamento ~~Financiero~~ proceder al pago.

Atentamente.

Lic. Ana Julia Gonzalez P.
Gerente Gral.
13/01/2021

Pagina Nº 03
Nota Exp. No 001021/2020
Fecha: 17/12/2020
Objeto: LP Nº 01/19 Construccion de edificio departamento em la ciudad de Asunción.

A Gerencia General:

Conforme documentos presentados para el pago de la firma Consorcio Tape Rory y visto el informe presentado por el Ing. Carlos Miglio fiscal de obras y teniendo en cuenta el cronograma de pago, esta auditoria no ve impedimento legal para el pago correspondiente.

Salvo mejor parecer.

Atentamente.

Lic. Luis E. Amarilla C.
Auditoría Interna

Adm.

Al Departamento ~~Financiero~~ proceder al pago.

Atentamente.

Lic. Ana Julia González P.
Gerente Gral.
13/01/2021